

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROTECCION DE CONSUMIDORES

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION		REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	
ESTADO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ SI ☐ NO		HOJA N°	
ZONA SEGUN CALIDAD DE NÚCLEO ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6		ZONA SEGUN CALIDAD DE NÚCLEO 1 2 3 4 5 6	
ZONA SEGUN EXTENSIÓN ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9		ZONA SEGUN EXTENSIÓN 7 8 9	
DATOS GENERALES 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100		DATOS GENERALES 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100	

[illegible]

9	ACCESO AL LOTE	1	LOTE INTERIOR	DESARROLLO DE LA RASANTE DE LA VÍA DE ACCESO	SOBRE LA RASANTE +	ME FRUO	CERRAMIENTO	HORMIGÓN ARMADO MADERA CANA OTRO	
		2	POR PASADUE PEATONAL						☐
10	10	3	POR PASADUE VEHICULAR	BAJO LA RASANTE -	15	15	15	15	
		4	POR CALLE						☐
		5	POR AVENIDA						☐
		5	POR EL MALECON						☐
11	11	7	POR LA PLAYA	MARCAR SOLO EL DE MAYOR ERASQUILA	11	11	11	11	
		7	POR LA PLAYA						☐

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL		SERVICIOS DEL LOTE	
(13)	MATERIAL DE LA CALZADA	1	2
	TERRA	☐	☐
	LAS/RE	☐	☐
	PIEDRA DE RIG	☐	☐
	ANQUIN	☐	☐
ASFALTIC O CEMENTO	☐	☐	
(14)	ADERA	1	2
	NO TIEN	☐	☐
	ENCENENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOQUIN O BALOSA	☐	☐
(20)	AGUA POSIBLE	1	2
	NO EXISTE	☐	☐
(21)	DESAGUFE	1	2
	NO EXISTE	☐	☐
(22)	RESERVIDA	1	2
	NO EXISTE	☐	☐

[illegible]

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE		CANTIDAD		VALOR	
(27)	SIN EMPLEAR	1		(28)	VALOR DE R. AGUAS TERRANIS
	CON OCUPACION	2			
DETALLE DE OCUPACION				(29)	MEMBRAS DE BLOQUES PER CONSTRUCCION
	SAISON	3			
	CONSTRUCCION	4			
	OTRO USO	5			
(30)	OTRO USO			(31)	TOTAL DE BLOQUES
NOMBRE				CÓDIGO	

OBSERVACIONES:

Son buena las condiciones
EIBAL - EIBAL
LAD LAD

MODO DE PROPIEDAD

1	
2	
3	

UN SOLO PROPIETARIO
HERENCIA INDIVISA
VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1	☐	OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2	☐	EN ARRIENDO PARCIAL
3	☐	EN ARRIENDO TOTAL
4	☐	OTROS (ESPECIFIQUE)

[illegible]

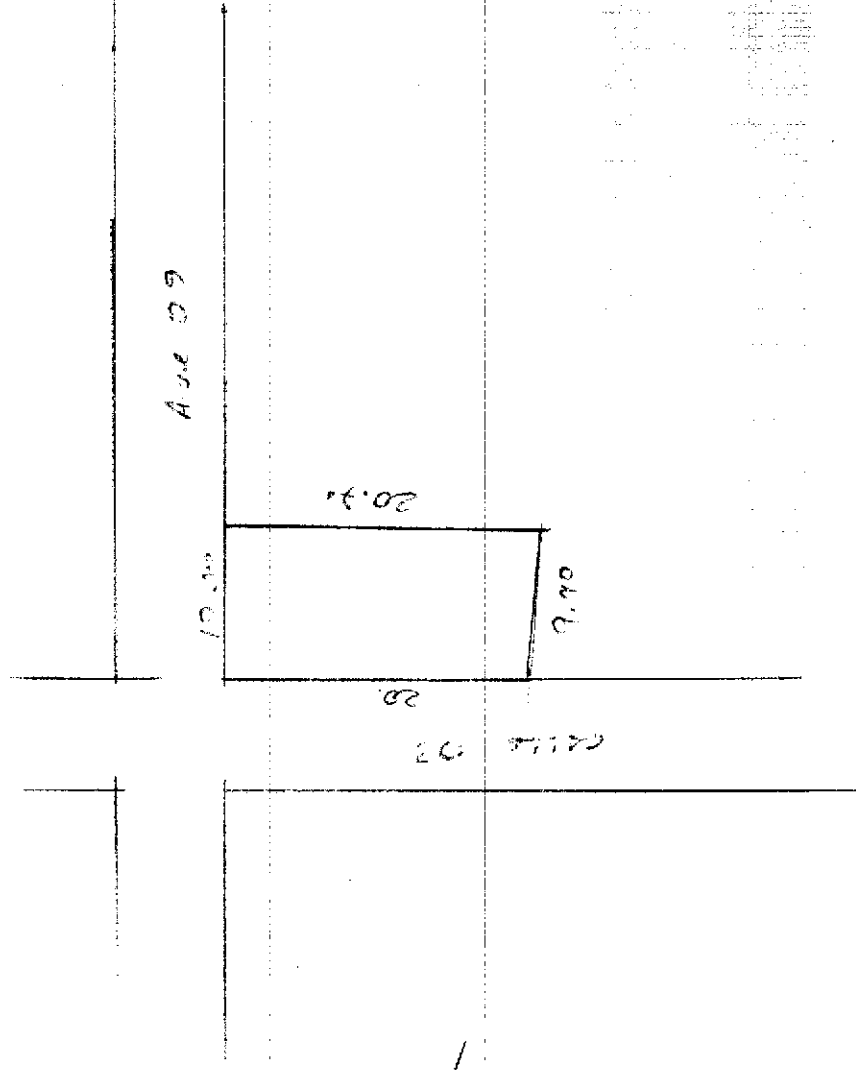
DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

N° DEL BLOQUE		N° DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES						ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO					PISO						ENTRE PISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA						TUBOS		VENTANAS						AGUA		ELECTRICIDAD		EQUIPO ESPECIAL		GENERAL			AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
																																			</														

15/55-13

3 10 1003

3 10 1003



x

x

x

20.00

20.00

20.00

x

x

1

00

00

x

x

1	☒	UNSOLO PROPRIETARIO
2	☐	HERENCIA/HEREDAS
3	☐	VARIOS PROPIETARIOS

1	YES	1	YES	1	YES	1	YES
2	YES	2	YES	2	YES	2	YES
3	YES	3	YES	3	YES	3	YES
4	YES	4	YES	4	YES	4	YES
5	YES	5	YES	5	YES	5	YES
6	YES	6	YES	6	YES	6	YES
7	YES	7	YES	7	YES	7	YES
8	YES	8	YES	8	YES	8	YES
9	YES	9	YES	9	YES	9	YES
10	YES	10	YES	10	YES	10	YES
11	YES	11	YES	11	YES	11	YES
12	YES	12	YES	12	YES	12	YES
13	YES	13	YES	13	YES	13	YES
14	YES	14	YES	14	YES	14	YES
15	YES	15	YES	15	YES	15	YES
16	YES	16	YES	16	YES	16	YES
17	YES	17	YES	17	YES	17	YES
18	YES	18	YES	18	YES	18	YES
19	YES	19	YES	19	YES	19	YES
20	YES	20	YES	20	YES	20	YES
21	YES	21	YES	21	YES	21	YES
22	YES	22	YES	22	YES	22	YES
23	YES	23	YES	23	YES	23	YES
24	YES	24	YES	24	YES	24	YES
25	YES	25	YES	25	YES	25	YES
26	YES	26	YES	26	YES	26	YES
27	YES	27	YES	27	YES	27	YES
28	YES	28	YES	28	YES	28	YES
29	YES	29	YES	29	YES	29	YES
30	YES	30	YES	30	YES	30	YES
31	YES	31	YES	31	YES	31	YES
32	YES	32	YES	32	YES	32	YES
33	YES	33	YES	33	YES	33	YES
34	YES	34	YES	34	YES	34	YES
35	YES	35	YES	35	YES	35	YES
36	YES	36	YES	36	YES	36	YES
37	YES	37	YES	37	YES	37	YES
38	YES	38	YES	38	YES	38	YES
39	YES	39	YES	39	YES	39	YES
40	YES	40	YES	40	YES	40	YES
41	YES	41	YES	41	YES	41	YES
42	YES	42	YES	42	YES	42	YES
43	YES	43	YES	43	YES	43	YES
44	YES	44	YES	44	YES	44	YES
45	YES	45	YES	45	YES	45	YES
46	YES	46	YES	46	YES	46	YES
47	YES	47	YES	47	YES	47	YES
48	YES	48	YES	48	YES	48	YES
49	YES	49	YES	49	YES	49	YES
50	YES	50	YES	50	YES	50	YES
51	YES	51	YES	51	YES	51	YES
52	YES	52	YES	52	YES	52	YES
53	YES	53	YES	53	YES	53	YES
54	YES	54	YES	54	YES	54	YES
55	YES	55	YES	55	YES	55	YES
56	YES	56	YES	56	YES	56	YES
57	YES	57	YES	57	YES	57	YES
58	YES	58	YES	58	YES	58	YES
59	YES	59	YES	59	YES	59	YES
60	YES	60	YES	60	YES	60	YES
61	YES	61	YES	61	YES	61	YES
62	YES	62	YES	62			

MOREIRA MOREIRA JESSICA JACQUILINE

[illegible]

**AVANUE TOTAL DELA
CONSTRUCCION**

16/10/2020	Piastre ad US\$: 7/16.
------------	-------------------------

VALOR DEL DOLAR EN LA
CONSTITUCION

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

[illegible][illegible][illegible]

Наша Esperanza

2

CARACTERÍSTICAS DE LA VIA PRINCIPAL		SERVICIOS DEL LOTE	
1	ACCESO AL LOTE	1	AGUAS RESQUE
2	ACCESO AL LOTE	2	AGUAS RESQUE
3	ACCESO AL LOTE	3	AGUAS RESQUE
4	ACCESO AL LOTE	4	AGUAS RESQUE
5	ACCESO AL LOTE	5	AGUAS RESQUE
6	ACCESO AL LOTE	6	AGUAS RESQUE
7	ACCESO AL LOTE	7	AGUAS RESQUE
MARCAR SOLUCIÓN DE MAYOR JERARQUÍA		MARCAR SOLUCIÓN DE MAYOR JERARQUÍA	
1		1	
2		2	
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
8		8	
9		9	
10		10	
11		11	
12		12	
13		13	
14		14	
15		15	
16		16	
17		17	
18		18	
19		19	
20		20	
21		21	
22		22	
23		23	
24		24	
25		25	
26		26	
27		27	
28		28	
29		29	
30		30	
31		31	
32		32	
33		33	
34		34	
35		35	
36		36	
37		37	
38		38	
39		39	
40		40	
41		41	
42		42	
43		43	
44		44	
45		45	
46		46	
47		47	
48		48	
49		49	
50		50	
51		51	
52		52	
53		53	
54		54	
55		55	
56		56	
57		57	
58		58	
59		59	
60		60	
61		61	
62		62	
63		63	
64		64	
65		65	
66		66	
67		67	
68		68	
69		69	
70		70	
71		71	
72		72	
73		73	
74		74	
75		75	
76		76	
77		77	
78		78	
79		79	
80		80	
81		81	
82		82	
83		83	
84		84	
85		85	
86		86	
87		87	
88		88	
89		89	
90		90	
91		91	
92		92	
93		93	
94		94	
95		95	
96		96	
97		97	
98		98	
99		99	
100		100	

FORMA DE OBSERVACION DEL LOTE		OBSERVACIONES	
1	SECCION	MEMO # 5571 - Seccion	
2	CONSTRUCCION	Realizada el dia jueves.	
3	OTRO USO	15 de Agosto/2013.	
4	OTRO USO	Se Paga 2013	
5	OTRO USO	Sell #. 08/10/17	
6	OTRO USO		
7	OTRO USO		
8	OTRO USO		
9	OTRO USO		
10	OTRO USO		
11	OTRO USO		
12	OTRO USO		
13	OTRO USO		
14	OTRO USO		
15	OTRO USO		
16	OTRO USO		
17	OTRO USO		
18	OTRO USO		
19	OTRO USO		
20	OTRO USO		
21	OTRO USO		
22	OTRO USO		
23	OTRO USO		
24	OTRO USO		
25	OTRO USO		
26	OTRO USO		
27	OTRO USO		
28	OTRO USO		
29	OTRO USO		
30	OTRO USO		
31	OTRO USO		
32	OTRO USO		
33	OTRO USO		
34	OTRO USO		
35	OTRO USO		
36	OTRO USO		
37	OTRO USO		
38	OTRO USO		
39	OTRO USO		
40	OTRO USO		
41	OTRO USO		
42	OTRO USO		
43	OTRO USO		
44	OTRO USO		
45	OTRO USO		
46	OTRO USO		
47	OTRO USO		
48	OTRO USO		
49	OTRO USO		
50	OTRO USO		
51	OTRO USO		
52	OTRO USO		
53	OTRO USO		
54	OTRO USO		
55	OTRO USO		
56	OTRO USO		
57	OTRO USO		
58	OTRO USO		
59	OTRO USO		
60	OTRO USO		
61	OTRO USO		
62	OTRO USO		
63	OTRO USO		
64	OTRO USO		
65	OTRO USO		
66	OTRO USO		
67	OTRO USO		
68	OTRO USO		
69	OTRO USO		
70	OTRO USO		
71	OTRO USO		
72	OTRO USO		
73	OTRO USO		
74	OTRO USO		
75	OTRO USO		
76	OTRO USO		
77	OTRO USO		
78	OTRO USO		
79	OTRO USO		
80	OTRO USO		
81	OTRO USO		
82	OTRO USO		
83	OTRO USO		
84	OTRO USO		
85	OTRO USO		
86	OTRO USO		
87	OTRO USO		
88	OTRO USO		
89	OTRO USO		
90	OTRO USO		
91	OTRO USO		
92	OTRO USO		
93	OTRO USO		
94	OTRO USO		
95	OTRO USO		
96	OTRO USO		
97	OTRO USO		
98	OTRO USO		
99	OTRO USO		
100	OTRO USO		
101	OTRO USO		
102	OTRO USO		
103	OTRO USO		
104	OTRO USO		
105	OTRO USO		
106	OTRO USO		
107	OTRO USO		
108	OTRO USO		
109	OTRO USO		
110	OTRO USO		
111	OTRO USO		
112	OTRO USO		
113	OTRO USO		
114	OTRO USO		
115	OTRO USO		
116	OTRO USO		
117	OTRO USO		

NUM # 5571 - Sesión
Realizada el día jueves.
15 de agosto/2013.
Pagora 2017
Sale #. 08/10/17

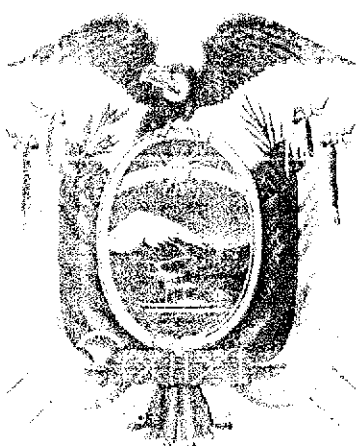
TENENCIA DE LA PROPIEDAD	
1	OCCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2	EN ARRIENDO PARCIAL
3	EN ARRIENDO TOTAL
4	OTROS (ESPECIFIQUE)

[illegible]

DATOS DE LA CONSTRUCCION

[illegible]

\$7565.88
3134412
Secundaria 015155 015213
3134403
3134411



FOR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

**NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA**

ESCRITURA DE

COMPRAVENTA

Y

UNIFICACION

OTORGADO POR: EL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA.-

A FAVOR DE LA SEÑORA JESSENIA JACQUELINE
MOREIRA MOREIRA.-

No.- 2013.13.08.01.P04975

COPIA: PRIMERA

CUANTIAS: USD \$ 6,375.43 & INDETERMINADA

MANTA:

13

SEPTIEMBRE 2013

NUMERO : (2013.13.08.01.P04975) 4/16226
COMPRVENTA Y UNIFICACION; OTORGAN EL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
MANTA; A FAVOR DE LA SEÑORITA JESSFENIA JACQUELINE
MOREIRA MOREIRA.-
CUANTIAS : USD\$ 6,375.43 & INDETERMINADA

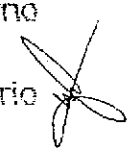
En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día viernes
trece de septiembre del año dos mil trece, ante mí, Abogada
VIELKA REYES VINCES, Notaria Encargada de la Notaría Pública
Primera del cantón Manta, comparecen y declaran, en calidad
VENDEDOR; el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
Cantón Manta, representado por el Ingeniero JAIME EDULFO ESTRADA
BONILLA, en su calidad de Alcalde, cuya personería se justifica con la
copia certificada del nombramiento que adjunta; y, para efecto del
presente contrato se le denominará como el "GOBIERNO MUNICIPAL
DE MANTA".- El comparecientes es de nacionalidad ecuatoriana,
mayores de edad, de estado civil casado y domiciliado en esta
ciudad; y, por otra parte en calidad de COMPRADORA, la señora
JESSENIA JACQUELINE MOREIRA MOREIRA, de estado civil soltera,
por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy
fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía
certificado de votación, cuya copia fotostática agrego a esta
escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor
de edad y domiciliada en esta ciudad. Advertidos que fueron los

[Firma]
NOTARIA PRIMERA (E-)
CANTON MANTA

comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA**

NOTARIA: En el registro de Escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de COMPRA-VENTA y UNIFICACION, la misma que contiene las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVENIENTES:**

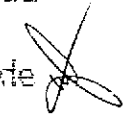
Comparecen, otorgan y suscriben la presente escritura de COMPRA-VENTA Y UNIFICACION, por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ingeniero JAIME EDULFO ESTRADA BONILLA, en su calidad de Alcalde, cuya personería se justifica con la copia certificada del nombramiento que adjunta; y, para efecto del presente contrato se le denominará como el "GOBIERNO MUNICIPAL DE MANTA", y, por otra parte la señora JESSENIA JACQUELINE MOREIRA MOREIRA, portadora de la cédula de identidad número uno tres cero seis seis dos cero dos uno guión cero; a quien en adelante se le denominará como. "LA COMPRADORA", los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, con capacidad legal cual en derecho se requiere para obligarse de acuerdo con la ley. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, es propietario



de un área de terreno la que de acuerdo al informe de la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, corresponde a un excedente de CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS SETENTA Y SEIS CENTÍMETROS CUADRADOS, el mismo que se encuentra ubicado en la Ciudadela Nueva Esperanza manzana VEINTITRÉS, avenida nueve y calle dos de la Parroquia Eloy Alfaro de esta Ciudad de Manta; y, que fue determinado por la intervención de la Dirección de Planeamiento Urbano al realizarse una medición a la propiedad de la señora Jessenia Jacqueline Moreira Moreira; por lo que la señora Jessenia Moreira Moreira solicita al Gobierno Municipal se le legalice dicho excedente a su favor. El Concejo Municipal en Pleno atendiendo la solicitud de la señora Jessenia Jacqueline Moreira Moreira y en base a los informes de las Direcciones Municipales, en sesión ordinaria de fecha quince de agosto de dos mil trece, resolvió: "Autorizar al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, a fin de que amparado en los artículos cuatrocientos treinta y seis y cuatrocientos treinta y siete y el último inciso del artículo cuatrocientos ochenta y uno del COOTAD, adjudique el excedente de CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS SETENTA Y SEIS CENTÍMETROS CUADRADOS, área municipal signada con la E.C. catastral número 3134411000, con un avalúo por metro de veintitrés

NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

dólares, a favor de la señora Jessenia Moreira Moreira; debiendo cobrárselo a la beneficiaria el monto de MIL CIENTO NOVENTA DOLARES CUARENTA Y OCHO CENTAVOS que corresponde al total del avalúo actual del excedente; acogiendo los informes emitidos por las Direcciones Municipales de Planeamiento Urbano; Avalúos y Catastros; Obras Públicas; Financiero; y, Asesoría Jurídica". **TERCERA:**

VENTA: Con los antecedentes expuestos; y en cumplimiento a lo resuelto por el Concejo Municipal, de fecha quince de agosto de dos mil trece, el Gobierno Municipal de Manta en la persona de su Representante Legal procede a la venta a favor de la señora Jessenia Jacqueline Moreira Moreira, el excedente de terreno de 51.76m² con clave catastral número 3134411000; que comprende las siguientes medidas y linderos: Frente: 5,50m- Calle 2; Atrás: 4,80m - propiedad de Vicente Parrales; Costado Derecho: 9,90m- Propiedad de Jessenia Jacqueline Moreira Moreira; Costado Izquierdo: 9,90m- Propiedad Municipal (quebrada); **CUARTA: UNIFICACION:** Del certificado de solvencia emitido por la Registraduría de la Propiedad se desprende que la señora Jessenia Jacqueline Moreira Moreira, es propietaria de un bien inmueble ubicado en la Ciudadela Nueva Esperanza de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, el mismo que fue adquirido por compraventa al Municipio de Manta, mediante escritura celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta el veinte de septiembre de 

mil novecientos noventa y cinco e inscrita en la Registraduría de la
Propiedad el cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y
cinco, que comprende las siguientes medidas y linderos: Por el Frente:
Diez Metros veinte centímetros y avenida cero nueve; Por Atrás: Nueve
metros noventa centímetros sola vacío; Por el Costado Derecho:
Veinte metros setenta centímetros señor Vicente Parrales; Por el
Costado Izquierdo: Con veinte metros y calle cero dos, área que se
unifica al excedente de cincuenta y un metros cuadrados setenta y
seis metros cuadrados, quedando una área total de DOSCIENTOS
CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS VEINTIOCHO METROS
CUADRADOS, cuyas medidas y linderos son: Frente: Diez metros veinte
centímetros y avenida nueve; Atrás: Nueve metros noventa
centímetros - propiedad Municipal; Costado Derecho: veintidós
metros cincuenta centímetros - propiedad de Vicente Parrales;
Costado Izquierdo: Veintidós metros cincuenta centímetros - Calle
dos; QUINTA: PRECIO: El precio de la presente Venta de excedente
es de US\$ 1.190.48 (MIL CIENTO NOVENTA CON 48/100 DOLARES DE
LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA), valor que el comprador
canceló en el Departamento de Recaudación del Gobierno Municipal del
Cantón Manta el veintisiete de agosto de dos mil trece. La cuantía es-
tada por el Certificado otorgado por la Dirección de Avalúos, Catastro
y Registros, que corresponde mil ciento noventa dólares cuarenta y

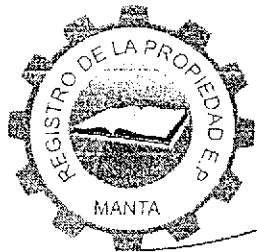
[Firma]
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTÓN MANTA



ocho centavos. **SEXTA: ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN.**- Los Comparecientes declaran que aceptan la realización del presente acto y autorizan en forma expresa a la "Compradora" para que realicen el correspondiente trámite de escritura, al igual que su posterior inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta;

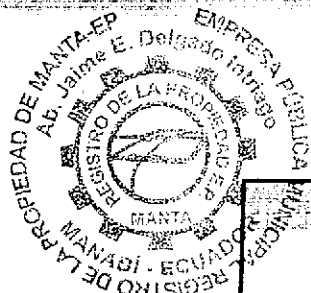
SEPTIMA: GASTOS.- Los gastos que demandan la elaboración y suscripción de la presente escritura serán de cuenta del Comprador;

OCTAVA: DOCUMENTOS HABILITANTES: Forman parte del siguiente instrumento los siguientes documentos: Uno.- Copia de cédula, certificado de votación y nombramiento del representante legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta; Dos.- Copia de cédula, certificado de votación de la señora Jessenia Jacqueline Morcín Morcín; Tres .- Acta de la parte pertinente de la Sesión Ordinaria de fecha quince de agosto de dos mil trece; Cuatro.- Copia del comprobante de pago por la cantidad de MIL CIENTO NOVENTA DOLARES CUARENTA Y OCHO CENTAVOS por concepto de adquisición del excedente de terreno a legalizar; Cinco .- Certificados de Solvencia otorgados por el Registro de la Propiedad, Seis.- Certificación de venta y unificación otorgado por la Directora de Planeamiento Urbano; Siete.- Certificado del pago de Alcabalas; Ocho.- Certificado del Pago de predios Urbanos; **LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario se servirá incluir las demás cláusulas de estilo para la perfecta



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



40112



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40112:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 24 de abril de 2013*
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno ubicado en la Ciudadela Nueva Esperanza de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros veinte centímetros y avenida cero nueve. POR ATRÁS: Nueve metros noventa centímetros solar vacío. POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros setenta centímetros Sr. Vicente Parrales, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y calle cero dos. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	1.763 04/12/1995	1.163

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa - Patrimonio Familiar

Inscrito el: *lunes, 04 de diciembre de 1995*
Tomo: *I* Folio Inicial: 1.163 - Folio Final: 1.164
Número de Inscripción: 1.763 Número de Repertorio: 3.967
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 20 de septiembre de 1995*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA- PATRIMONIO FAMILIAR.- Un cuerpo de terreno ubicado en la Ciudadela Nueva Esperanza de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta

Este predio se constituye en PATRIMONIO FAMILIAR, a favor de los hijos menores de edad por quince años. Actualmente dicho Patrimonio Familiar se encuentra extinguido con fecha 08 de Mayo de 2013, bajo el No. 8

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Certificación impresa por: Mays				

Ficha Registral: 40112

Página: 1 de 2



Notaría Primera
NOTARÍA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

Comprador 80-0000000067922 Moreira Moreira Jessenia Jaqueline Soltero Manta
Vendedor 80-0000000050952 Ilustrre Municipalidad de Manta Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:47:56 del jueves, 29 de agosto de 2013

A petición de: *Jessenia Moreira*

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mandoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



J. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



MEMORANDO
No. 5571-SM-SMC

PARA: Sr. Procurador Síndico Municipal
Sr. Director Financiero Municipal Enc.
Sr. Director de Avalúos y Catastros
Sra. Directora de Planeamiento Urbano
Sr. Director de Obras Públicas
DE: Secretaría Municipal
FECHA: 20 de agosto de 2013

En mi calidad de Secretaria Municipal, cúmpleme comunicarles que el Ilustre Concejo Municipal de Manta, en Sesión Ordinaria celebrada el día jueves 15 de agosto de 2013, resolvió:

"Autorizar al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, a fin de que amparado en los Arts. 436, 437 y el último inciso del Art. 481 del COOTAD, adjudique el excedente de 51.76m2, área municipal signada con la clave catastral No. 3134411000, con un avalúo por metro de USD\$ 23.00, a favor de la señora Jessenia Moreira Moreira; debiendo cobrarse a la beneficiaria el monto de USD\$1.190.48 que corresponde al total del avalúo actual del excedente; acogiendo los informes emitidos por las Direcciones Municipales de Planeamiento Urbano; Avalúos y Catastros; Obras Públicas; Financiero; y, Asesoría Jurídica"

Sin otro particular, suscribo.

Atentamente,

Soraya Mera Cedeño

SECRETARIA MUNICIPAL G.A.D.M. MANTA



Al. Mera Cedeño
NOTARIA (E)
CANTÓN MANTA

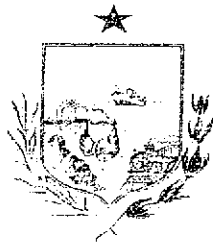
GOBIERNO
AUTÓNOMO

10.00
10.00

Agosto 22/13

10.00

Ana Mera



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 106200

No. Certificación: 106200

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 5 de septiembre de
2013

No. Electrónico: 15213

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-13-44-11-000

Ubicado en: NUEVA ESPERANZA CALLE 2

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 51,76 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

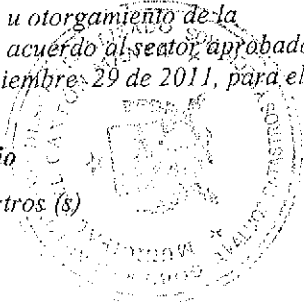
TERRENO:	1190,48
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	1190,48

Son: UN MIL CIENTO NOVENTA DOLARES CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio

Directora de Avalúos, Catastros y Registros (s)

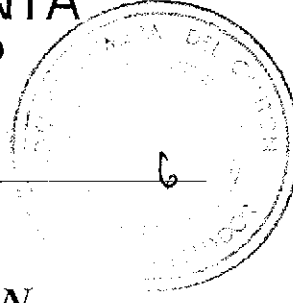


F.U.

5,95
1,79
7,74

Impreso por: MARIS REYES 05/09/2013 11:01:36

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN DE UNIFICACIÓN

No. 076-2013-1

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza la **UNIFICACIÓN** de dos (2) lotes de terreno propiedad de **JESSENIA JAQUELINE MOREIRA MOREIRA**, ubicados en la Ciudadela Nueva Esperanza, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, los mismos, conforme escritura describen las siguientes características:

PRIMER LOTE: 204,52m². / Clave Catastral No. 3134403000 / (Escritura inscrita el 04 de diciembre de 1995 y autorizada por la Notaría Primera de Manta el 20 de febrero de 1995);

Por el Frente: 10,20m. – Avenida 09.

Por Atrás: 9,90m. – Solar vacío.

Por el Costado Derecho: 20,70m. – Propiedad del Sr. Vicente Parrales.

Por el Costado Izquierdo: 20,00m. – Calle 02.

SEGUNDO LOTE: 51,76m². / Clave Catastral No. 3134411000 / (Autorizada en Sesión de Concejo Cantonal de Manta de fecha 15 de agosto de 2013, y cancelada mediante Título de Crédito No. 196888 de fecha 27 de agosto de 2013)

Por el Frente: 5,50m. – Calle 2.

Por Atrás: 4,80m. – Propiedad de Vicente Parrales

Por el Costado Derecho: 9,90m. – Propiedad de Jessenia Moreira Moreira.

Por el Costado Izquierdo: 9,90m. – Propiedad Municipal (Quebrada)

MEDIDAS y LINDEROS DE LOS DOS (2) LOTES DE TERRENO UNIFICADOS PROPIEDAD DE JESSENIA JAQUELINE MOREIRA MOREIRA: 256,28m².

Por el Frente: 10,20m. – Avenida 09.

Por Atrás: 9,90m. – Propiedad Municipal.

Por el Costado Derecho: 25,50m. – Propiedad de Vicente Parrales.

Por el Costado Izquierdo: 25,50m. – Calle 02.

Manta, septiembre 11 de 2013

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio.

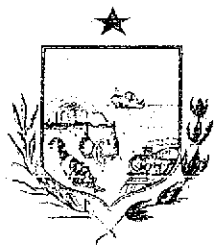
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO.

C.A.P.U.



Al. M. M. Moreira Moreira
NOTARIA PRIMERA (57)
CANTÓN MANTA

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 106073

No. Certificación: 106073

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 3 de septiembre de
2013

No. Electrónico: 15155

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-13-44-03-000

Ubicado en: CIUD. NUEVA ESPERANZA CALLE 3 AV.09 PARROQUIA ELOY ALFARO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 205,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1306620210

MOREIRA MOREIRA JESSENIA JACQUELINE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 5186,50

CONSTRUCCIÓN: 1188,93

6375,43

Son: SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 03/09/2013 12:36:27



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 59807

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA ubicada NUEVA ESPERANZA CALLE 2 cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad de \$1190.48 MIL CIENTO NOVENTA 48/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA

MPARRAGA

Manta, 06 de SEPTIEMBRE del 2013



Director Financiero Municipal

2013
M. V. V. Rojas Vique
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0273247

102 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: : MOREIRA MOREIRA JESSENIA JACQUELINE
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: LA NUEVA ESPERANZA CALLE 2
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
CAJA: 01/10/2013 10:41:47
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: lunes, 30 de diciembre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

No. 201185

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

TITULO DE CREDITO

COPIA

10/1/2013 10:19

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR - FAJA ubicada en MANTA y la parroquia TARQUI			3-13-44-11-000	51,76	1190,48	95254	201185
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				VALOR
	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA	NUEVA ESPERANZA CALLE 2	Impuesto principal				5,95
			Junta de Beneficencia de Guayaquil				1,79
			TOTAL A PAGAR				7,74
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO <td>7,74</td>				7,74
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN					
006520210	MOREIRA MOREIRA JESSENIA JACQUELINE	NA	SALDO				0,00

EMISION: 9/6/2013 10:03 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CERTIFICO Que la Copia es igual a su Original

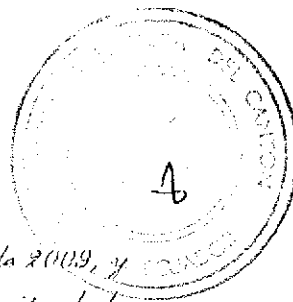
RECADUACIÓN



REPÚBLICA DEL ECUADOR



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



Una vez proclamados los resultados definitivos de las elecciones del 26 de abril de 2009, y de conformidad con lo establecido en el Régimen de Transición de la Constitución de la República, y otras disposiciones legales y reglamentarias pertinentes

La Junta Provincial Electoral de
Manabí

Confere al ciudadano

Jaime Estrada Bonilla

la credencial de:

Alcalde del Cantón

Manabí

Para cumplir sus funciones a partir del 4 de Agosto de 2009 hasta el 14 de Mayo de 2014.

Portoviejo, Julio 2009

María del Carmen Meléndez
Vicepresidenta

Gerardo Espinosa
Presidente

Carlos Ramírez Argandoña
Vocal



María del Carmen Meléndez
Vocal

Gerardo Espinosa
Vocal

Julio Hernández Montano
Secretario



NOTARIA 3ra. DEL CANTON MANABI
DOY FE: Que la presente fotocopia es igual a su original.

Fecha: 3.0 JUL 2009

EL NOTARIO

Ab. Raúl González Melgar

María del Carmen Meléndez
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130182185-4

ESTRADA BONILLA JAIME EDULFO

MANABI/MANTA/MANTA

29 JULIO 1955

002-0032 00778 M

MANABI/MANTA

MANTA 1955

[Signature]



ECUATORIANA ***** V2444V4242

CASADO DECCY MEDRANDA

SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL

EDULFO ESTRADA

ORCA BONILLA

MANTA 08/04/2005

08/04/2017

REN 0437702

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

038

038 - 0107 1301821854

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ESTRADA BONILLA JAIME EDULFO

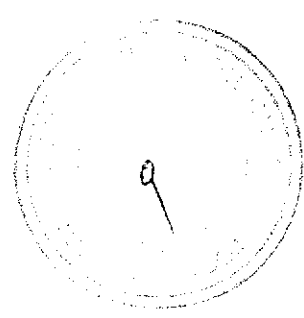
MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2

PROVINCIA MANTA

MANTA MANA - PE

CANTÓN PARROQUIA ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
CIUDADANIA 130662021-0
MOREIRA MOREIRA JESSENIA JACQUELINE
MANABI/MANTA/MANTA
23 JULIO 1970
REHABILITACION 000- 0050 05449 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1970

ECUATORIANA***** V4333V4242
SOLTERO EMPLEADO
SECUNDARIA
BOLIVAR MOREIRA
NENECES MOREIRA
MANTA 28/10/2002
28/10/2011
REN 0068645
MAB

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
016
016 - 0115 1306620210
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MOREIRA MOREIRA JESSENIA JACQUELINE
MANABI CIRCUNSCRIPCION 2
PROVINCIA ELOY ALFARO CENTRO EBO
MANTA PARROQUIA ZONA
CANTON PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ab. Wilma Rojas Vique
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

validez de este instrumento, como es la voluntad de sus otorgantes.

(Firmado) Doctor LINO ROMERO GANCHOZO. Matrícula número

Ochocientos sesenta.- COLEGIO DE ABOGADOS. Hasta aquí la

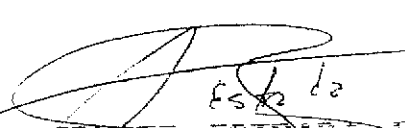
minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con

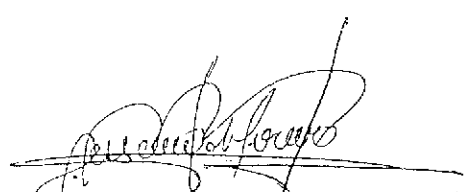
eus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública

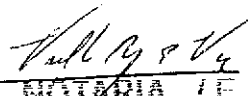
conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura

en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron

los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-


JAIME EDULFO ESTRADA BONILLA
Alcalde - "Gobierno Municipal de Manta"
C.C.No.- 130182185-4


JESSENIA JACQUELINE MOREIRA MOREIRA
C.C.No.- 130062021-0


LA NOTARIA (E).-
Ab. Vicka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

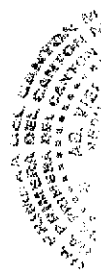
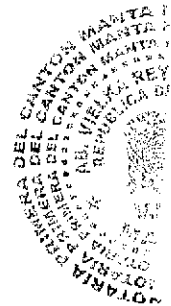
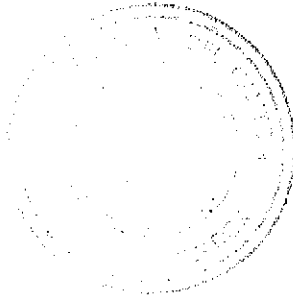


ESTAS 10 FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Abg. Vicka Reyes Vences

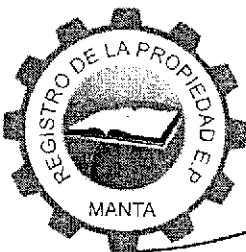
Abg. Vicka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

CONFORME A SU ORIGINAL. CONSTANTE EN EL
PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO, A PETICION DE
LA PARTE INTERESADA CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
ENTREGADA EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. PROTOCOLO
NÚMERO 2013.13.08.01.P04975.- DOY FE.

Val. y V.
Al. Vielha Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

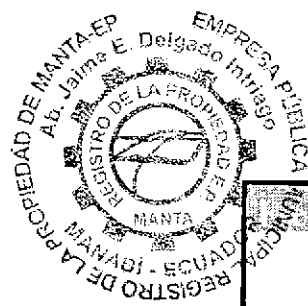


DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	09/08/13 15:25	FECHA DE ENTREGA: 02/09/13 16:00
CLAVE CATASTRAL:	3 43 44 03 -CCC	
NOMBRES y/o RAZÓN	Gloria Gloria	
CÉDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:	0994 333 502 2613536	
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCIÓN MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TRAMITE:	La compra	
	por medio	
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
FIRMA DEL INSPECTOR		
FECHA:		
INFORME TÉCNICO:		
Se actualiza la lista de predios por 1. Verificación y 2. Verificación por		
el m. T. de acuerdo al plan de vuelo de 2013.		
D6 - N/A.		
FIRMA DEL TÉCNICO		
FECHA: 02/03/13		
INFORME DE APROBACIÓN.		
FIRMA DEL DIRECTOR		
FECHA:		



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



40112



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40112:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 24 de abril de 2013*
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno ubicado en la Ciudadela Nueva Esperanza de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros veinte centímetros y avenida cero nueve. POR ATRÁS: Nueve metros noventa centímetros solar vacío. POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros setenta centímetros Sr. Vicente Parrales, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y calle cero dos. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	1.763 04/12/1995	1.163

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa - Patrimonio Familiar

Inscrito el: *lunes, 04 de diciembre de 1995*
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.163 - Folio Final: 1.164
Número de Inscripción: 1.763 Número de Repertorio: 3.967
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 20 de septiembre de 1995*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

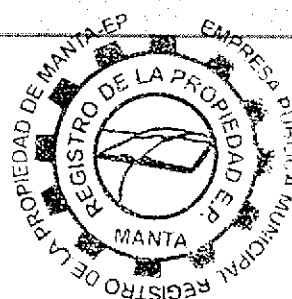
a.- Observaciones:

COMPRAVENTA- PATRIMONIO FAMILIAR.- Un cuerpo de terreno ubicado en la Ciudadela Nueva Esperanza de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta.

Este predio se constituye en PATRIMONIO FAMILIAR, a favor de los hijos menores de edad por quince años. Actualmente dicho Patrimonio Familiar se encuentra extinguido con fecha 08 de Mayo de 2013, bajo el No. 87.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
	Certificación impresa por: Mays	Ficha Registral: 40112	Página: 1	de 2



Comprador
Vendedor

80-0000000067922 Moreira Moreira Jessenia Jaqueline
80-0000000050952 Ilustre Municipalidad de Manta

Soltero Manta
Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:47:56 del jueves, 29 de agosto de 2013

A petición de: *Jessenia Moreira*

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Santa Rita
Rector: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000168212

4/15/2013 8:54

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-13-44-03-000	205.00	\$ 5.292,25	LA NUEVA ESPERANZA CALLE 3 AV.	2013	92581	168212
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MOREIRA MOREIRA JESSENA JACQUELINE		1306620210	Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 28,98		\$ 28,98
			MEJORAS 2012	\$ 24,52		\$ 24,52
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 31,98		\$ 31,98
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,53		\$ 0,53
			TOTAL A PAGAR			\$ 86,01
			VALOR PAGADO			\$ 86,01
			SALDO			\$ 0,00

4/15/2013 12:00 RIERA ROSARIO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

RECAUDACIÓN
Sra. Rosario Riera M.
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA RITA



CORPORACIÓN NACIONAL ELECTRICIDAD

Manta, 29 de Agosto de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **MOREIRA MOREIRA JESSENIA JACQUELINE** con numero de cedula **130662021-0** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, con código de servicio **6369409** NO mantiene deuda con esta institución.

La persona interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

Karla Mendoza

Karla Mendoza
ATENCIÓN AL CLIENTE.

CNEP EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	6/07/2009	FECHA DE ENTREGA: 6/07/2009
CLAVE CATASTRAL:	491600	
NOMBRES y/o RAZON	J. J. MONTA	
CEDULA DE I. y/o RUC.	1713556	
CELULAR - TFNO:		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCION MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TRAMITE:		
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
FIRMA DEL INSPECTOR		
FECHA:		
INFORME TECNICO:		
FIRMA DEL TECNICO		
FECHA:		
INFORME DE APROBACION.		
FIRMA DEL DIRECTOR		
FECHA:		



No. 1379-SM-SMC
Manta, 20 de agosto de 2013

Señora
JESSENIA MOREIRA MOREIRA
Presente

De mi consideración:

En mi calidad de Secretaria Municipal, cúmplame comunicarle que el Ilustre Concejo Municipal de Manta, en Sesión Ordinaria celebrada el día jueves 15 de agosto de 2013, resolvió:

"Autorizar al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, a fin de que amparado en los Arts. 436, 437 y el último inciso del Art. 481 del COOTAD, adjudique el excedente de 51.76m2, área municipal signada con la clave catastral No. 3134411000, con un avalúo por metro de USD\$ 23.00, a favor de la señora Jessenia Moreira Moreira; debiendo cobrarse a la beneficiaria el monto de USD\$1.190,48 que corresponde al total del avalúo actual del excedente; acogándose los informes emitidos por las Direcciones Municipales de Planeamiento Urbano; Avalúos y Catastros; Obras Públicas; Financiero; y, Asesoría Jurídica".

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Soraya Mera Cedeño
SECRETARIA MUNICIPAL G.A.D.M.-MANTA

